



COMUNICADO
C-N° 023-2024 – UP/DA

La Universidad Pedagógica, dependiente del Ministerio de Educación, a través del Viceministerio de Educación Superior de Formación Profesional y la Dirección General de Formación de Maestras y Maestros, **COMUNICA** a las y los participantes que hayan concluido el proceso formativo del **PROGRAMA DE POSTGRADO: DIPLOMADOS OFERTA ACADÉMICA II/2023**, que la presentación del Producto Académico de Transformación (PAT) se realizará del **01 al 16 de noviembre de la presente gestión**, conforme al Calendario Académico gestión 2024.



NOTA ACLARATORIA. -

- El Producto Académico de Transformación (PAT) debe ser entregado en plataforma del Sistema Académico de la Universidad Pedagógica.
- Deberán considerar los criterios de Evaluación de similitud conforme al Art. 8 del Reglamento de Control de Similitud para los Trabajos de Investigación, Producción de Conocimientos y Producto Académico de Transformación, como el Artículos 8,12 y 13 del Reglamento de Investigación Educativa y Productos Académicos de Transformación (PAT).
- Considerar las directrices y lineamientos del Protocolo y Guía de Diplomados Oferta Académica II/2023, aprobado por la Universidad Pedagógica.



Por la importancia del presente comunicado, se ruega tomar nota.

Sucre, 25 de octubre de 2024